I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001993

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 14 OCT 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4944/2013 y N°100/4561/2013; el Memorándum N°401/981/2013 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401B/014/2013 de la Unidad de Inventarios; fotocopia del Memorándum N°900/338/2013 de la Dirección de Gestión Ambiental: el Decreto Exento N°202/514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación de los bienes muebles que se indican a continuación, de la Dirección de Gestión Ambiental, por encontrarse en mal estado.

Bien	Número de Serie y/o Inventario
Estante base dos puertas	ESTN-090
Escritorio de madera	ESCR-140
Escritorio de madera	S/N
Cinco timbres automáticos "Departamento de Aseo y Ornato"	S/N
Tres timbres automáticos "Dirección"	S/N
Un timbre automático "Departamento de Zoonosis"	S/N

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítanse los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001993

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web.

DIRECCIÓN JURÍDICA